

Congreso

Nº 3299



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Julio 15

1907

Archivo del Congreso

Congreso
3299.



OFICIAL.

Año de 1907 — 193

Legajo n.º I **B 299** Expediente n.º 4

(Sesiones extraordinarias) Decreto n.º 1 emitido por el Congreso
Constitucional el 15 de julio, mandado publicar por el
Poder Ejecutivo en la misma fecha, por el que abre las
sesiones extraordinarias para que ha sido convocado aquel
Alto Cuerpo

{ Iniciado el 15 de julio de 1907 — } Estante n.º V —
{ Concluido el mismo día — } Cajón C —

El Congreso Constitucional

de la

República de Costa Rica,

En vista del Decreto N.º 3 emitido por el Poder Ejecutivo el 11 del presente mes y de conformidad con lo que dispone el artículo 70 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo único.—El Congreso Constitucional abre las sesiones extraordinarias para que ha sido convocado.

Al Poder Ejecutivo.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso. Palacio Nacional. San José, á los quince días del mes de julio de mil novecientos siete.

Federico Jimenez
Presidente.

Manuel
1.º Secretario

J. Mayorga
2.º Secretario

San José, quince de julio de mil novecientos siete
Publíquese
Cebal González Viquez.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Gobernación:
J. Kukulup